



El Consejo de Gobierno ha autorizado la prórroga hasta 2016 de los contratos de gestión dos centros

La Comunidad garantiza la atención en centros de día a mujeres víctimas de violencia de género

- Los centros Pachamama y Ayaan Hirsi Alí tienen programas específicos para mujeres iberoamericanas y magrebíes
- Ofrecen apoyo sociolaboral y educativo, orientación psicolaboral, mediación intercultural y ludoteca para los menores

20 de octubre de 2015.- El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy prorrogar en 2016 los contratos de gestión de los centros de día Pachamama y Ayaan Hirsi Ali, en los que se atiende especialmente a mujeres víctimas de violencia de género o en situación de riesgo de exclusión.

Ambos centros de día, que son gestionados por el Instituto de Trabajo Social y de Servicios Sociales (INTRESS) y por la Asociación Candelita, respectivamente, forman parte de la Red de Atención Integral para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid. El importe global de la prórroga durante el próximo ejercicio asciende a 569.369 euros.

Los centros de día Pachamama y Ayaan Hirsi Alí tienen capacidad para apoyar cada uno de ellos a 600 mujeres al año de cualquier nacionalidad, aunque disponen de un programa específico para mujeres iberoamericanas, en el caso de Pachamama, y para mujeres de origen magrebí, en el caso del centro Ayaan Hirsi.

En lo que va de año, estos centros han asistido de manera individual a 959 mujeres: 381 en el centro Ayaan Hirsi, y 578 en el Pachamama. En este último caso el número es mayor por las mujeres atendidas en 2014 siguen acudiendo a actividades del centro este año.

Entre los servicios que prestan, cabe destacar que ofrecen apoyo sociolaboral y educativo con talleres, orientación en la búsqueda de empleo, cómo realizar un curriculum y una entrevista, etc. También incluyen orientación psicosocial, valoración de cada caso o talleres de psicoeducación. El programa de actuaciones también contempla orientación jurídica, mediación intercultural y ludoteca para atender a los menores que acompañan a las mujeres.





Respecto al perfil de las usuarias, son mujeres mayores de edad, que residen en la Comunidad de Madrid y son víctimas de violencia de género o se encuentran en riesgo de exclusión social por circunstancias personales, familiares o sociales.

RED DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

La Comunidad de Madrid cuenta con una amplia red de recursos y servicios para atender a las mujeres víctimas de violencia de género, integrada por centros de emergencia, centros de acogida, pisos tutelados, centros residenciales para mujeres jóvenes, los programas MIRA y Atiende, o el Centro de Atención Integral a las Víctimas de Agresiones Sexuales de la Comunidad.

Además, el Gobierno regional pone a disposición de las víctimas el servicio de información y atención telefónica especializada 012 y una red de 52 Puntos Municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género distribuidos en Madrid capital y el resto de municipios de la región.

